San Lorenzo, 30 de junio de 2022.-

NOTA DOC – SENACSA 850/2022

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley N°. 2051/03, y, al Art. 17 del Decreto N°. 2.992/2019.

Al respecto, ésta Administración comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos del llamado establecido en la Ley N°. 2051/03, en su Art. 16, inciso c); para el llamado por:

- ✓ **CONTRATACION POR EXCEPCION N° 01/2022 "Servicio de Soporte Técnico y Customización para Programa Century - Plurianual"**

El oferente que será invitado por escrito es: **CENTURY SYSTEMS S.R.L.** Asimismo, en cumplimiento del Art. 34 de la Ley N° 2051/03, se adjunta la pro forma de nota de invitación que será enviada al potencial oferente, en la que se detallan las condiciones de la oferta.

Sin otro motivo me despido de Ud., muy atentamente.

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA